

## EL PRESIDENTE

## **CONSIDERANDO:**

- Que, en el marco conmemorativo del QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA, provincia de Imbabura, se pondera su gestión competente y comprometida;
- **Que**, en cinco décadas de trayectoria ha impulsado programas e iniciativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, observando gran responsabilidad y contenido social en la provisión de un servicio eficiente que aporta al crecimiento colectivo;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la significativa labor que cumple la empresa, caracterizada por su permanente disposición de trabajo en función del interés general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

EXPRESAR un efusivo saludo a los servidores de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA, provincia de Imbabura, al celebrar su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la empresa y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal